



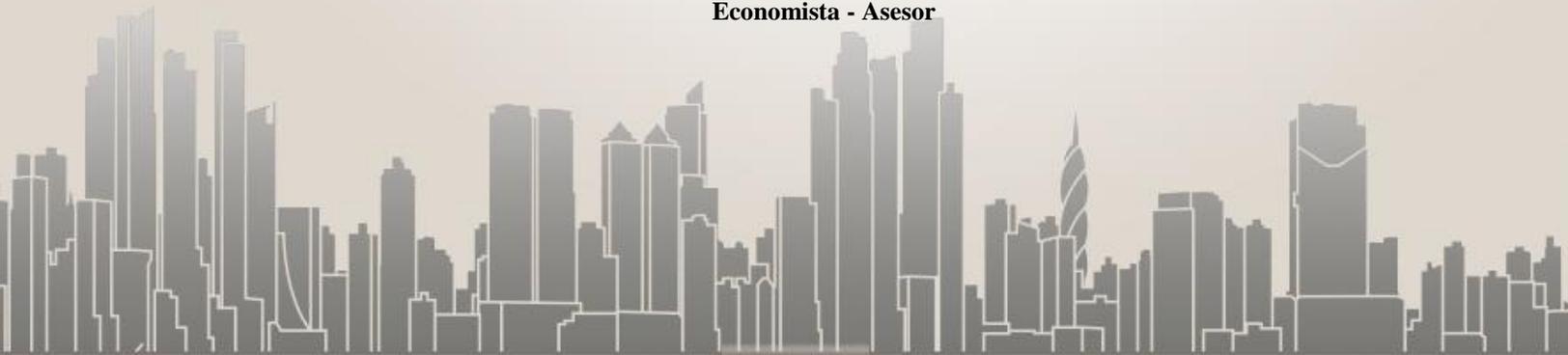
SINDICATO DE INDUSTRIALES DE PANAMÁ



INFORME ECONÓMICO

“Estimaciones y Perspectivas sobre el crecimiento de la Economía Panameña y el sector industrial manufacturero al tercer trimestre del año 2014”

Preparado por Andy Dick Espinoza H.
Economista - Asesor



“Estimaciones y perspectivas sobre el crecimiento de la economía panameña al tercer trimestre del año 2014”

Al culminar el tercer trimestre del año 2014, la economía panameña sigue mostrando un excelente desempeño y continúa liderando el crecimiento económico en la región y el continente. Sin embargo, durante el año 2014, se dieron una serie de sucesos que afectaron la marcha de la economía por lo que se hizo necesario ajustar nuestras proyecciones de crecimiento de 7.0% a 6.5% para el cierre del año 2014 y un crecimiento estimado para el año 2015 de 6.3 %.

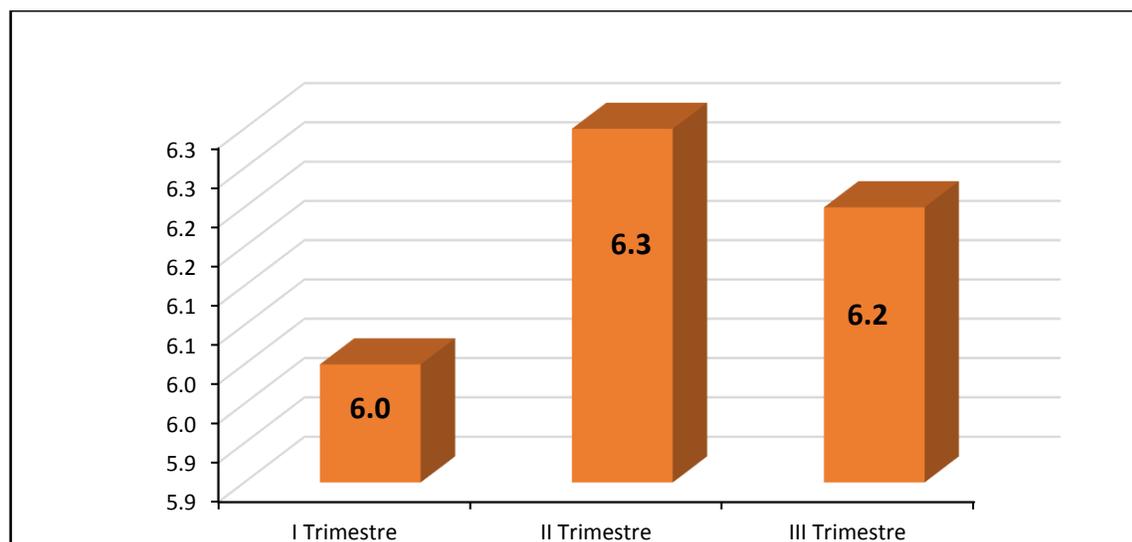
Es importante resaltar que durante este periodo del año, la economía se vio afectada por varios factores: la paralización de las actividades relacionadas con la construcción del tercer juego de esclusas del canal de Panamá, al final del año 2013 y retomadas en abril del 2014, retrasando la obra para un año después de lo previsto, culminando a finales del año 2015, lo que impacta al sector de la construcción y la explotación de minas y canteras; otra variable que afectó el crecimiento económico fue la conclusión de varios megaproyectos de infraestructura vial, incluyendo la construcción de la línea 1 del metro de Panamá.

Avance de los principales indicadores macroeconómicos de la economía panameña al tercer trimestre del año 2014:

Producto Interno Bruto (PIBT):

El rendimiento de la economía panameña en el tercer trimestre de 2014, medido a través del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), mostró un crecimiento acumulado de 6.2%, el mismo mostró una disminución con respecto al trimestre anterior de .01 %.

Gráfico n.º 1
Crecimiento económico de la economía panameña
al tercer trimestre del año 2014 (PIBT)



Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del INEC.

Se debe destacar que las actividades que mayormente contribuyeron con este indicador fueron la explotación de minas y canteras (14.7%), la industria de la construcción (16.9%), el comercio local al por mayor y menor (5.4%), el transporte y comunicaciones (4.5%), intermediación financiera (3.8%), actividades inmobiliarias y de servicios a empresas (11.5%), la energía eléctrica (7.4%). En menor medida aumentó la industria manufacturera con un crecimiento de apenas (1.8%).

Nivel general de precios IPC (Inflación):

El nivel general de precios (Inflación), medido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), al mes de octubre fue de **2.1%** nacional urbano. (Variación % anual.)

El Índice de Precios al Consumidor (**IPC**), de octubre con respecto a septiembre de 2014, registró una baja de 0.2 %. La disminución del indicador estuvo afectada por la baja en el precio del combustible, la disminución en el precio de las pinturas; y por la baja en el precio de los equipos de esparcimiento.

El siguiente cuadro presenta el índice de Precios al Consumo (IPC) en Panamá correspondiente a los meses enero-octubre (variación % anual 2013/2014.)

Cuadro n.º 1

Índice de Precios al Consumo (IPC)

Nacional Urbano Variación %

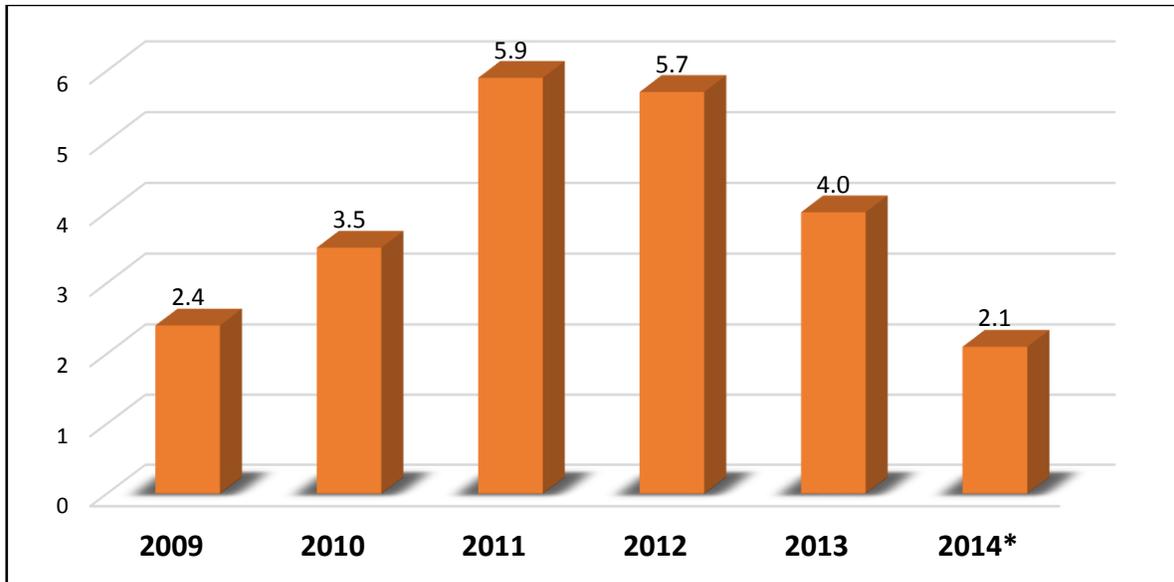
Según mes: enero-octubre de 2014

Mes	Variación porcentual anual (2014/13)
	Total
Enero	3.4
Febrero	3.4
Marzo	3.3
Abril	3.5
Mayo	3.2
Junio	3.4
Julio	2.2
Agosto	2.1
Septiembre	2.3
Octubre	2.1

Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del INEC.

El siguiente gráfico presenta el nivel de inflación en Panamá durante los años 2009-2013 y la variación porcentual anual 2013/2014 al mes de octubre.

Gráfico n.º 2
Índice de Precios al Consumidor (IPC) Años: 2009-2013 y
Variación % 2013/2014 octubre



Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del INEC.

*Variación % anual 2014/2013 octubre.

El mercado laboral y el nivel de desempleo

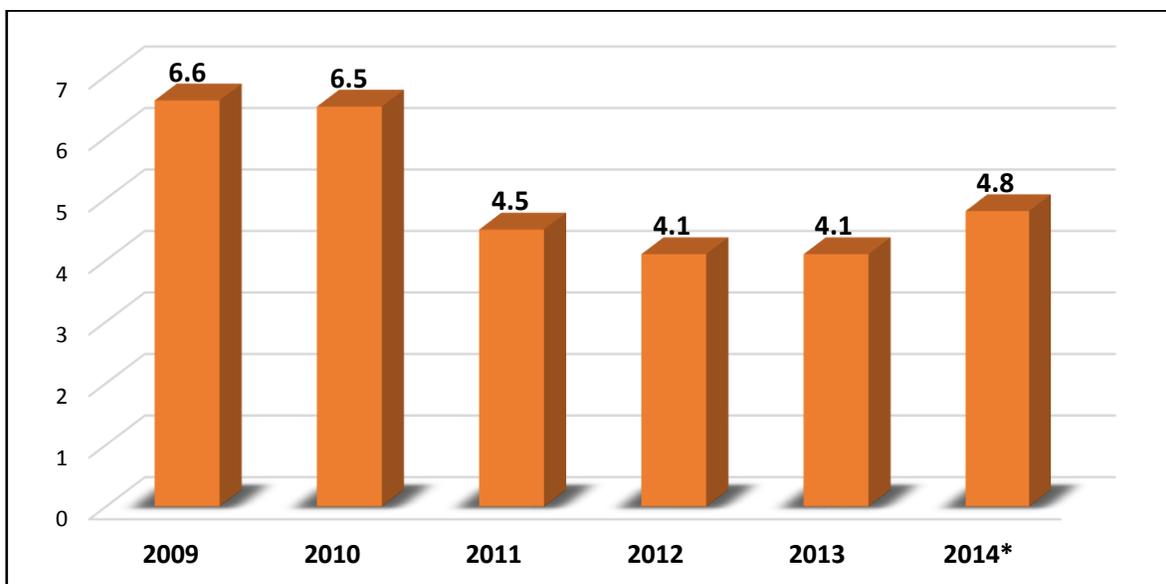
De acuerdo con el último informe de la Contraloría General de la República, emitido el 27 de noviembre, la tasa de desempleo total, al mes de agosto del año 2014 fue **4.8 %**, un incremento de 0.7 puntos porcentuales con respecto al mes de agosto del 2013. Esto significa que la población desempleada pasó de 71,469 a 85,905, es decir, un incremento de 14,436 personas sin empleo.

La causa de este incremento puede atribuirse en parte a la correlación directa que existe entre el crecimiento de la economía y el nivel de empleo, es decir, la disminución en la dinámica de crecimiento de la economía panameña durante este periodo.

Es importante resaltar que la tasa de participación de la fuerza laboral en la economía, de 15 años y más, tuvo una disminución de 0.1 %, pasando de 64.1 a 64.0 comparado con el mismo periodo del año 2013.

El siguiente gráfico presenta el índice de desempleo total en la República de Panamá para los años 2009-2013 y desempleo total para agosto 2014.

Gráfico n.º 3
Índice de desempleo total en la República de Panamá para los años 2009-2013
y desempleo total para agosto de 2014 Variación %



Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del INEC.

*Desempleo total al mes de agosto 2014.

Comercio exterior:

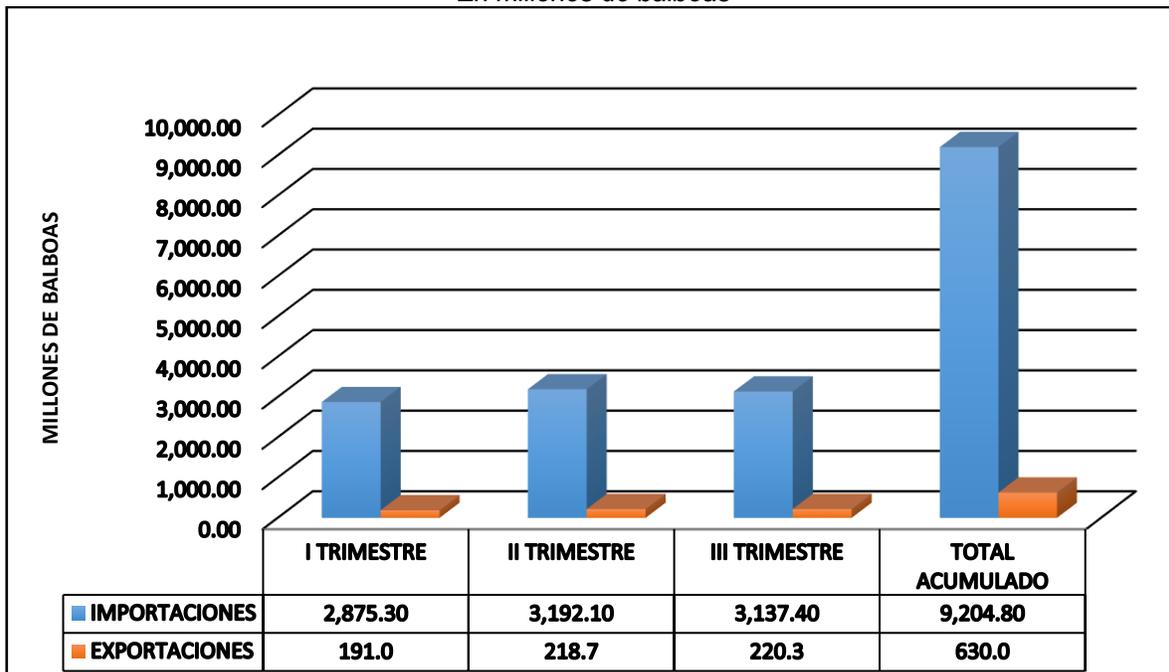
Al examinar el intercambio comercial de Panamá con el resto del mundo, contabilizado en la balanza de pagos, presenta un déficit en cuenta corriente, al tercer trimestre del año 2014, es decir, nuestras importaciones siguen siendo mayores que las exportaciones.

Las exportaciones durante el tercer trimestre del año 2014 totalizaron B/.630.0 millones, mostrando una disminución de 1.2 %, con respecto al mismo período del año anterior, afectada principalmente por la disminución en las ventas y desmejora de los precios internacionales. Los productos agrícolas más afectados fueron la piña y el melón con una disminución en las ventas de 27.4% y 16. %, respectivamente.

Por otro lado, las importaciones totalizaron al tercer trimestre un monto acumulado de 9,204.8 millones de balboas, un incremento de 5.6 por ciento. Principalmente por la importación de productos para la construcción con un incremento del 33%.

El siguiente gráfico presenta las importaciones correspondientes al tercer trimestre del año 2014.

Gráfico n-° 4
Exportaciones e importaciones de bienes
Tercer trimestre del año 2014
En millones de balboas



Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del INEC.

* Excluye zonas francas

Evolución y situación actual de la industria manufacturera 1970-2014:

Un análisis detallado de la evolución del sector industrial panameño revela que la fase más dinámica e importante de su crecimiento económico se da durante la década de los años 60, periodo durante el cual se efectuaron cambios significativos y profundos en la estructura de la producción manufacturera. Esta estrategia de desarrollo del sector industrial estaba basada en el modelo de crecimiento hacia dentro, conocido también, en aquella época, como “Política de Sustitución de Importaciones” y que utilizó la ley 12 de 1950 y Ley 25 de 1957 como principal herramienta de protección al sector industrial hasta los años 80. ⁽¹⁾

Con la eliminación del modelo económico de crecimiento hacia dentro y la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo por el gobierno de turno y la Dirección de Planificación y Administración de la Presidencia, en los años 70, la industria panameña comienza a disminuir su participación en la economía y pasa de representar un 17.2% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año de 1969 a 13% en 1978. ⁽²⁾

(1). Panamá Dirección General de Planificación y Administración. Departamento de Planificación: Estrategia para el Desarrollo Nacional 1970-1980. Panamá, 1970.

(2). Panamá: efectos del régimen de Torrijos en la estructura económica, José Torres Ábrego. 1982.

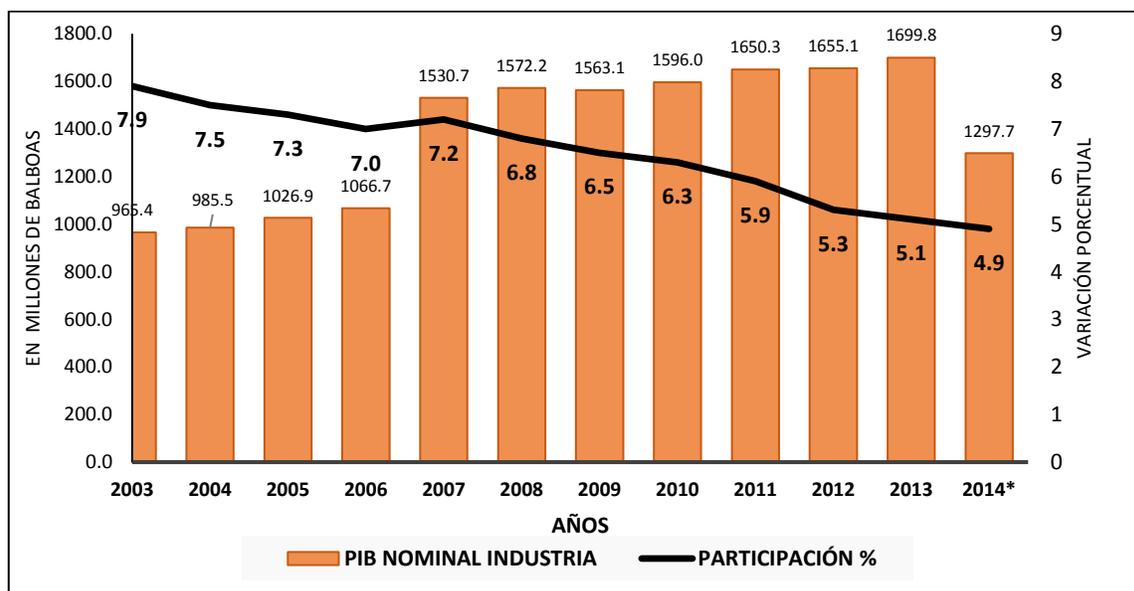
Es importante resaltar que la estrategia de desarrollo y ajuste estructural de la economía panameña implementada en los años 70 replanteaba una industria enfocada en el mercado externo y por tanto dejaba sin estímulo y expuesta a la pequeña y mediana industria, basado en el argumento de que eran incapaces de competir en un mercado internacional y, en consecuencia, con poco valor agregado para el desarrollo económico nacional.

Durante los últimos 10 años, el sector industrial aún sigue disminuyendo su participación en la economía. En el año 2003, la industria panameña representaba 7.9% del Producto Interno Bruto (PIB); en el año 2013 representa apenas un 5.1 % del total de la economía panameña, es decir, 2.8% menos que el año 2003 y 12.1% menos que en la década del 60.

El siguiente gráfico presenta la evolución y tendencia de la industria manufacturera durante los últimos 10 años: 2003-2013 y tercer trimestre del año 2014*.

Gráfico n.º 5

Evolución y tendencia de la participación de la industria manufacturera en la economía panameña durante los años: 2003-2013 y tercer trimestre de 2014



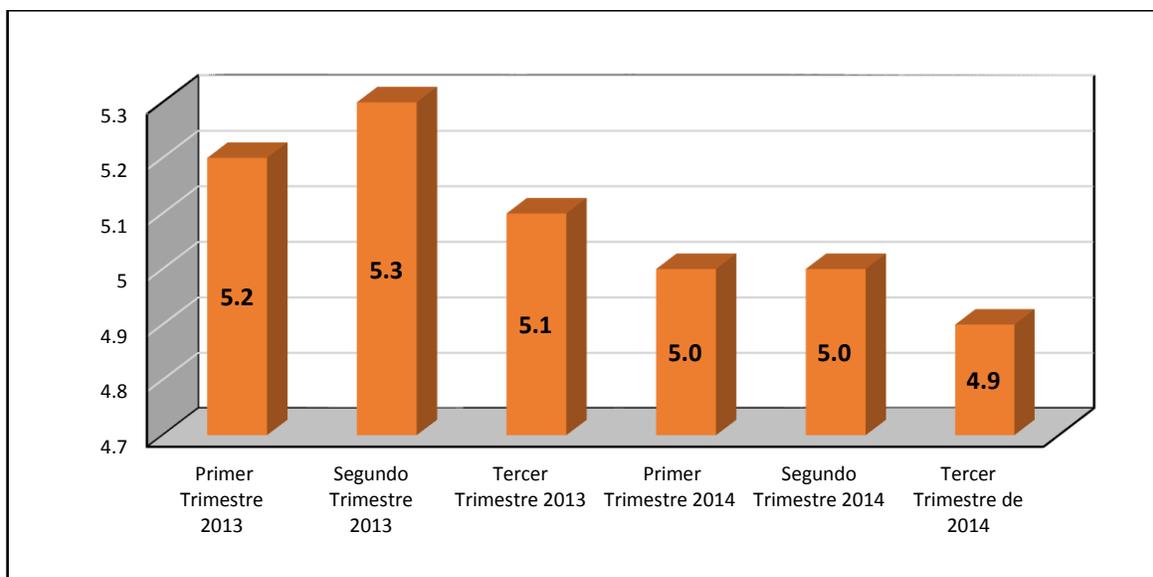
Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del INEC.

* Corresponde al III trimestre del año 2014.

Pareciera que esta tendencia continúa y no se vislumbra reversión en el comportamiento del sector durante los próximos años. Cuando revisamos el último informe de la Contraloría General de la República, correspondiente al tercer trimestre del año 2014, el sector sigue reflejando una disminución en su rendimiento durante el año 2014 y se agrava aún más cuando lo comparamos con periodos similares al año anterior.

A continuación se muestra la tendencia del crecimiento del sector manufacturero al tercer trimestre del año 2014 y tercer trimestre del año 2013.

Gráfico n.º 6
Aporte de la industria manufacturera al PIB
Tercer trimestre años: 2014 Vs 2013



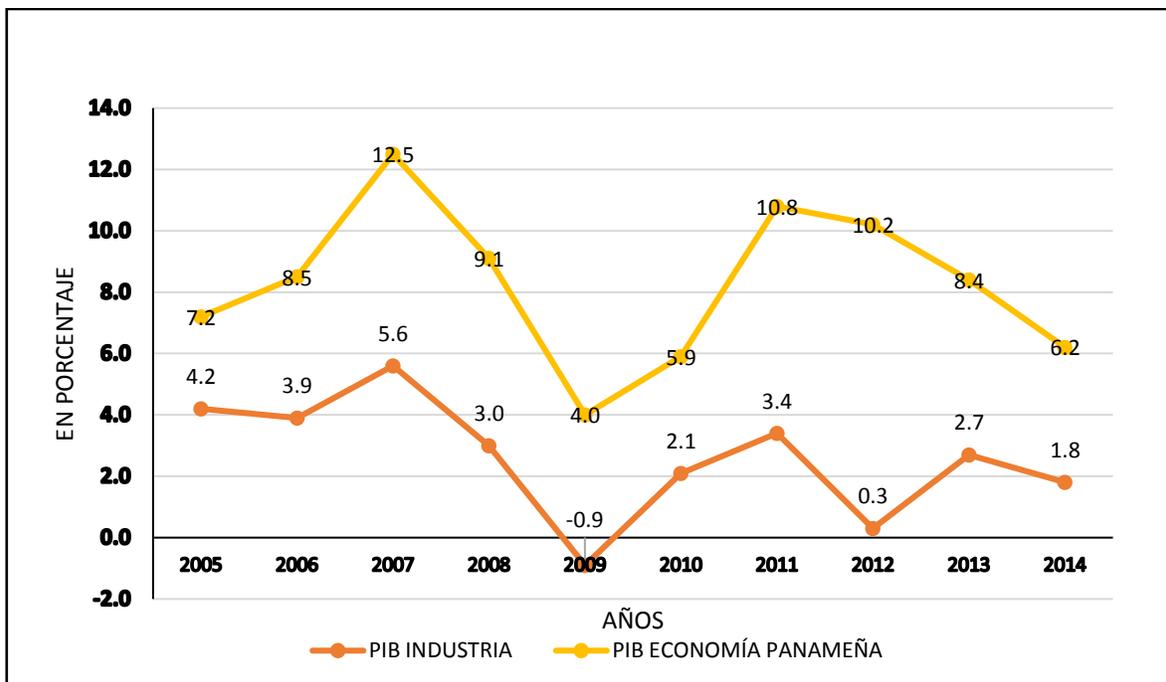
Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del INEC.

En la actualidad, Panamá no cuenta con una Política de Desarrollo del Sector Industrial, y aunque se han realizado algunos esfuerzos, como la ley 76 del 23 de noviembre de 2009, ello ha sido insuficiente para lograr detener el deterioro del sector. Después del modelo de sustitución de importaciones, implementado durante la década de los 60, aún no hemos logrado definir una estrategia clara para el desarrollo nacional de la industria. La nueva dinámica económica mundial requiere de un sector industrial capaz de competir en un mercado globalizado, exigente y altamente competitivo.

Es necesario que el sector industrial salga de esquemas de producción tradicionales para lograr insertarse en el mercado internacional, innovando y generando economías de escala; esto solo se logra, tal como lo demuestra la experiencia de países exitosos, a través de estímulos económicos y políticas económicas bien orientadas que permitan al sector no solo suplir la demanda interna sino también salir al mercado internacional con bienes y servicios con un alto valor agregado.

El siguiente gráfico presenta el crecimiento de la economía panameña (PIB) y el sector industrial durante los años 2005-2013 y tercer trimestre de 2014.

Gráfico n.º 7
Crecimiento % del Producto Interno Bruto (PIB) de la economía panameña
Industria manufacturera durante los años
2005-2013 y tercer trimestre de 2014



Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del INEC.

Panorama económico internacional

De acuerdo con cifras de organismos internacionales como el Banco Mundial, FMI y la CEPAL, se estima que la economía panameña cerrará el año 2014, con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 6.0 % y 6.8. %

Se analizan las tres variables macroeconómicas más importantes de la economía:

Producto Interno Bruto (PIB): El crecimiento de este indicador macroeconómico se mantendrá para el año 2015 y Panamá seguirá liderando el crecimiento económico en el continente con tasas de crecimiento muy robustas entre 6.2% y 7.0%. * (BM, FMI CEPAL)

Nivel General de Precios (Inflación): En cuanto al nivel general de precios, se mantendrán tasas de inflación muy controladas entre el 3,0 y 3,3 %. * (Regional Economic Outlook, 10 de oct 2014, FMI)

Nivel de empleo: Se prevé que la situación del mercado laboral en general se mantiene relativamente favorable con bajas tasas de desempleo y aumentos de los salarios reales.

El siguiente cuadro presenta las estimaciones y perspectivas de crecimiento para los años 2014-2015:

Cuadro n.º 2
Estimaciones y perspectivas de crecimiento económico para Panamá
Variación % años: 2014-2015

Entidad	Proyecciones	
	2014	2015
Banco Mundial (BM)	6,8	6,2
Fondo Monetario Internacional (FMI)	6,6	6,4
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	6,0	7,0
Ministerio de Economía y Finanzas*	7,0	*6.5
Sindicato de Industriales de Panamá (SIP)	6.5	*6.3

Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del MEF (Marzo 2014), Banco Mundial (Junio de 2014), FMI (Octubre 2014) y CEPAL (Diciembre 2014)* Marco fiscal mediano plazo (MEF). Estimación SIP, (enero de 2014).

“Perspectivas del Fondo Monetario Internacional (FMI) años 2014-2015”

En el entorno internacional, de acuerdo con el último informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), emitido en el mes de octubre, el ritmo de la recuperación de la economía mundial ha sido menor a lo esperado para el primer semestre de 2014, apenas un 3.3%, por lo que se hizo necesario ajustar las estimaciones realizadas durante el primer trimestre del año, proyectada en 3.7%., es decir, 0,4 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado a inicios del año 2014.

Para el año 2015, la proyección de crecimiento también es menor a la proyectada en el primer trimestre de 2014, una disminución de 0,1 % pasando de 3.9% a 3,8%. (World Economic and Financial Surveys).

Uno de los factores que han afectado el crecimiento económico mundial ha sido la disminución en las tasas de ganancias en los mercados financieros internacionales como consecuencia del incremento del precio de las acciones, tensiones geopolíticas, reducción de las inversiones y la disminución en el ritmo del estímulo monetario, principalmente en las economías avanzadas.

En el mediano plazo, la incertidumbre relacionada con el envejecimiento de la población en la fuerza laboral y el débil crecimiento de la productividad total de los factores productivos son algunos de los problemas que han afectado el ritmo de la recuperación de las economías avanzadas e impactado el crecimiento potencial en los mercados emergentes.

*El siguiente cuadro presenta las proyecciones y perspectivas de la economía mundial para el cierre del año **2014** y perspectivas para el **2015**.*

Cuadro n.º 3
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial
Variación %/ años: 2014 -2015

Región o país	2012	2013	Proyecciones	
			2014	2015
Producto mundial	3,4	3,3	3,3	3,8
Economías avanzadas	1,2	1,4	1,8	2,3
Estados Unidos	2,3	2,2	2,2	3,1
Zona del euro	-0,7	-0,4	0,8	1,3
Alemania	0,9	0,5	1,4	1,5
Francia	0,3	0,3	0,4	1,0
Italia	-2,4	-1,9	-0,2	0,8
España	-1,6	-1,2	1,3	1,7
Japón	1,5	1,5	0,9	0,8
Reino Unido	0,3	1,7	3,2	2,7
Canadá	1,7	2,0	2,3	2,4
Otras economías avanzadas	2,0	2,3	2,9	3,1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5,1	4,7	4,4	5,0
América Latina y el Caribe	2,9	2,7	1,3	2,2
Brasil	1,0	2,5	0,3	1,4
México	4,0	1,1	2,4	3,5
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	6,7	6,6	6,5	6,6
China	7,7	7,7	7,4	7,1
India	4,7	5,0	5,6	6,4

Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Es importante resaltar el crecimiento de la economía estadounidense, la cual tomó mayor auge para el segundo trimestre del año, después de un debilitamiento de la actividad económica durante el primer trimestre, relacionada principalmente con variables de tipo climático. También hubo mejorías en las condiciones del mercado laboral con un vigoroso aumento del empleo.

América Latina sigue afectada por la desaceleración económica, especialmente en América del Sur, donde en el primer semestre del año el producto se estancó en varias de las economías más grandes, principalmente en Brasil, cuya economía estuvo afectada por la disminución en los niveles de inversión, explicada por la escasa confianza de las empresas y el deterioro de las condiciones financieras, generando la contracción del PIB en el primer y el segundo trimestres del año 2014.

“Perspectivas económicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) 2014-2015”

De acuerdo con la OECD, organismo que agrupa a 34 de las principales economías del mundo, se prevé una moderada mejora en el crecimiento global durante los

próximos dos años, pero con divergencias de mercado en las principales economías con grandes riesgos y vulnerabilidades. El crecimiento global proyecta crecer este año un 3 ¼ por ciento y 3 ¾ % en 2015 y algo menos del 4% en 2016. A pesar de ello, el crecimiento de las principales economías se mantendrá por debajo de las tasas medias alcanzadas en la década anterior a la crisis. Se proyecta que el crecimiento del comercio mundial también mantendrá tasas de crecimiento modesto. Se prevé que la economía de Estados Unidos durante estos próximos años tendrá un mejor desempeño que el crecimiento de la economía de Japón. El siguiente cuadro presenta las estimaciones de crecimiento económico de las principales economías del mundo para los años **2014 y 2015** de acuerdo con la OECD.

Cuadro n.º 4
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)
Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial
Variación %/ años: 2014 -2015

Región o país	2012	2013	Proyecciones	
			2014	2015
Producto mundial	3,1	3,1	3,3	3,7
OECD	1,3	1,4	1,8	2,3
Estados Unidos	2,3	2,2	2,2	3,1
Japón	1,5	1,5	0,4	0,8
China	7,7	7,7	7,3	7,1

Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos de la OECD.

“Perspectivas económicas del Banco Mundial 2014-2015”

De acuerdo con este organismo, la economía mundial en el año 2014 tuvo un comienzo un tanto accidentado, afectada principalmente por las malas condiciones climáticas en Estados Unidos, en el primer trimestre; aunado a esto, perturbaciones en los mercados financieros y conflicto en Ucrania. A raíz de ello, las proyecciones del crecimiento mundial para 2014 se han reducido de 3,2% en enero a 2,8% a la fecha. Sin embargo, se espera que el PIB mundial se expanda a 3,4% en el 2015.

El siguiente cuadro presenta las estimaciones de crecimiento del PIB Mundial para el año 2014 y perspectivas para el año 2015:

Cuadro n.º 5
Banco Mundial (BM)
Proyecciones de Crecimiento
Variación % años: 2014 -2015

Región o país	2012	2013	Proyecciones	
			2014	2015
Producto mundial	2.5	2.4	2.8	3.4
Ingreso alto	1,5	1,3	1,9	2,4
Estados Unidos	2,8	1,9	2,1	3,0
Zona euro	-0,6	-0,4	1.1	1.8
Japón	1.4	1.5	1.3	1.3
Asia Oriental y el Pacífico	7.4	7.2	7.1	7.1
América Latina y el Caribe	2.6	2.4	1.9	2.9

Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos del Banco Mundial.

La actividad económica, en la región de Latinoamérica y el Caribe también ha sido modesta, la caída en el primer trimestre el crecimiento del PIB estadounidense impactó de forma importante en toda la región. Se espera que las fuertes entradas de capital deberían aumentar el crecimiento del PIB regional del 1,9 por ciento en 2014, a 2,9 por ciento en 2015.

“Perspectivas económicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) años: 2014-2015”

Producto Mundial y economías desarrolladas

Según el informe reciente, publicado por la CEPAL, la primera semana de diciembre del año 2014, se espera que la economía mundial continúe expandiéndose durante 2015, aunque en forma moderada, a una tasa en torno al 3,1%. Al igual que en 2014, cuya tasa de crecimiento fue estimada en 2.6%. El informe resalta que la dinámica de crecimiento de los países desarrollados será heterogénea.

En las economías emergentes se espera que continúe la tendencia a la desaceleración del ritmo de crecimiento. En el caso particular de China, se prevé un crecimiento cercano al 7% en 2015, inferior al 7,3% de 2014.

América Latina y el Caribe: 2014-2015

De acuerdo con el último informe emitido por la CEPAL, la primera semana de diciembre, en el año 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el

Caribe creció apenas un 1,1%; sin embargo, se estima que para 2015 la economía de la región se recupere y crezca a un ritmo promedio del 2,2%.

Las economías que presentaron mayor crecimiento en el 2014, dentro de la región, fueron Panamá y la República Dominicana, ambas con un 6,0%, seguidas por Bolivia 5,2%, Colombia 4,8% y Nicaragua 4,5%.

El crecimiento de la región, principalmente en Suramérica, estuvo afectado por la contracción de las economías de Argentina, Santa Lucía y Venezuela con crecimientos negativos. Las demás economías crecieron a tasas entre el 0,5% y el 4%.

Región de Centroamérica: 2014-2015

En cuanto a Centroamérica, cerrará el año 2014 con un crecimiento de 3.7% y se estima que crecerá a una tasa del 4,1% para el año 2015.

(Grupo compuesto por 9 países: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

El siguiente cuadro presenta las estimaciones de crecimiento para América Latina y el Caribe para el año 2014 y perspectivas para el 2015.

Cuadro n.º 6

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Proyecciones de Crecimiento

Variación % años: 2014 -2015

Región o país	2012	2013	Proyecciones	
			2014	2015
Producto mundial	2,3	2,4	2,6	3,1
Países desarrollados	1,3	1,2	1,6	2,1
Estados Unidos	2,8	2,2	2,1	2,8
Zona euro	-0,7	-0,5	0,8	1,4
Japón	1,4	1,5	0,8	1,2
China	7,7	7,7	7,3	7,0
América Latina y el Caribe	2,6	2,5	1,1	2,2
Centroamérica	4,1	4,0	3,7	4,1

Fuente: Elaborado por Asesoría Económica con base en datos de la CEPAL.

La desaceleración del dinamismo de la economía regional se hizo más patente en el segundo trimestre del año, en forma simultánea con la contracción de la inversión, en varias de las economías de América del Sur y una desaceleración generalizada del dinamismo del consumo, sobre todo privado. En el tercer y cuarto trimestres del año se ha observado una leve mejora de la tasa de crecimiento. La economía latinoamericana también estuvo afectada por la reducción de tasa de inversión, la cual pasó de 20.5% en el año 2013 a 19,2% en el año 2014, medida como % del PIB.

Bibliografía

:

- **Ministerio de Economía y Finanzas:**
<http://www.mef.gob.pa/es/Paginas/home.aspx>
- **Contraloría General de la República:**
<http://www.contraloria.gob.pa/>
- **Comisión Económica para América Latina (CEPAL):**
<http://www.cepal.org/es/comunicados/crecimiento-de-america-latina-y-el-caribe-repuntara-22-en-2015>
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD):**
http://www.keepeek.com/Digital-Asset-management/oe.cd/economics/oe.cd-economic-outlook-volume-2014-issue-2_eco_outlook-v2014-2-en#page13
- **Fondo Monetario Internacional (FMI):**
<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2014/whd/wreo1014s.pdf>
- **Banco Mundial (BM):**
<http://www.bancomundial.org/>
- **Banco Mundial (BM):**
<http://datos.bancomundial.org/indicador/IC.BUS.EASE.XQ/countries>

Leyes y decretos:

Ley 34 de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal:

*Establece que el Ministerio de Economía y Finanzas elaborará y publicará, durante el **primer cuatrimestre de cada año**, las proyecciones macroeconómicas incluyendo los supuestos en que se basan. Estas proyecciones cubrirán cinco años. Presentará sus proyecciones basadas en los siguientes supuestos:*

- **Macroeconómicos:** Producto Interno Bruto (PIB) y Tasa de Inflación.
- **Marco Fiscal de Mediano Plazo:** Incluye las proyecciones para los próximos 5 años.

Para la elaboración del marco macroeconómico de mediano plazo, la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República deberá presentar el 1 de marzo de cada año las estimaciones del Producto Interno Bruto corriente y constante del año anterior.

Esta ley también establece que para la elaboración del marco macroeconómico de mediano plazo, la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República deberá presentar el 1 de marzo de cada año las estimaciones del Producto Interno Bruto corriente y constante del año anterior.

ANEXOS

LEY 34
De 5 de junio de 2008
De Responsabilidad Social Fiscal
LA ASAMBLEA NACIONAL
DECRETA:
Capítulo I
Disposiciones Generales
Capítulo IV

Programación Financiera Plurianual

Artículo 16. Plan estratégico de Gobierno. *Al inicio de cada administración, dentro de los seis primeros meses de instalada, el Órgano Ejecutivo adoptará un plan estratégico de Gobierno, enmarcado dentro de los objetivos y las metas que surgen de la Concertación Nacional para el Desarrollo y su propio compromiso electoral, el cual debe incluir una estrategia económica y social, la programación financiera a cinco años y un plan de inversiones públicas indicativo a cinco años, que establecerán criterios para la canalización del gasto público hacia sectores, programas y proyectos prioritarios a nivel nacional.*

El plan estratégico deberá estar respaldado con medidas y metas cuantitativas acordes con los principios de esta Ley, y deberá contener medidas específicas que se adoptarán en la administración tributaria, los gastos corrientes y de capital, el nivel de ahorro corriente y el financiamiento, la proyección del servicio de deuda y el nivel de endeudamiento público, así como la situación de los pasivos contingentes y otros riesgos que podrían afectar la ejecución presupuestaria. Los ministerios sectoriales, bajo la coordinación del Ministerio de Economía y Finanzas, serán los encargados de elaborar las estrategias sectoriales.

El Ministro de Economía y Finanzas es el encargado de presentar al Consejo de Gabinete el plan estratégico de Gobierno, el cual deberá ser aprobado por este y adoptado y publicado en la Gaceta Oficial por el Órgano Ejecutivo, para los fines de transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad. Además, deberá desarrollarse una campaña de divulgación de este plan estratégico de Gobierno, que deberá incluir las instancias correspondientes que surjan en relación con la Concertación Nacional.

Artículo 17. *Modificaciones al plan estratégico de Gobierno. La programación financiera y el Presupuesto de Inversiones indicativo contenidos dentro del plan estratégico de Gobierno deberán ser revisados periódicamente y enmarcarse dentro de los límites y parámetros establecidos en la presente Ley. Las modificaciones deberán ser aprobadas y adoptadas por el Consejo de Gabinete y publicadas en la Gaceta Oficial por el Órgano Ejecutivo.*

Artículo 18. Supuestos macroeconómicos y Marco Fiscal de Mediano plazo.

El Ministerio de Economía y Finanzas elaborará y publicará, durante el primer cuatrimestre de cada año, las proyecciones macroeconómicas incluyendo los supuestos en que se basan. Estas proyecciones cubrirán cinco años.

Los supuestos incluirán, como mínimo, lo siguiente:

1. Macroeconómicos:

a. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto, y de la inflación anual, medida por el índice de precios al consumidor.

No. 26056 Gaceta Oficial Digital, viernes 6 de junio de 2008 9

b. Las proyecciones de ingresos y gastos del Sector Público No Financiero.

c. El monto de las inversiones públicas.

d. Los cambios esperados en el nivel de endeudamiento público, incluyendo cualquier aval de entidades del Sector Público No Financiero, deuda flotante y una proyección del perfil de pago de la deuda de mediano y largo plazo.

2. Marco fiscal de mediano plazo:

a. Un informe de los resultados macroeconómicos y fiscales finales de la vigencia fiscal anterior y una comparación de las metas fiscales programadas con los resultados alcanzados y, en caso de incumplimiento de las metas previstas, una explicación detallada de la razón o las razones del incumplimiento y la magnitud del ajuste fiscal necesario para reanudar el cumplimiento de las metas fiscales.

b. Un programa macroeconómico de mediano plazo que garantice la consistencia entre las variables fiscales y el crecimiento objetivo de la economía.

c. Las metas anuales de gasto público consistentes con los supuestos macroeconómicos y las metas de ahorro corriente a que hace referencia el artículo 14 de la presente Ley.

d. La estimación del Balance Fiscal (déficit (-) o superávit (+)), y su financiamiento, que equivale al flujo de caja de operaciones más el flujo de caja de inversiones.

e. Un análisis de la sostenibilidad de la deuda pública, consistente con lo establecido en el artículo 12 de la presente Ley.

f. Una evaluación de los principales riesgos fiscales y de los pasivos contingentes que pudieran afectar la situación financiera.

Para la elaboración del marco macroeconómico de mediano plazo, la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República deberá presentar el 1 de marzo de cada año las estimaciones del Producto Interno Bruto corriente y constante del año anterior.

Artículo 19. Presupuestos de la Caja de Seguro Social y de la Autoridad del Canal de Panamá. Para el cálculo de las cuentas fiscales del Sector Público No Financiero no se considerarán las cuentas individuales del régimen voluntario de cotizantes a la Caja de Seguro Social. Adicionalmente, las cuentas de la Autoridad del Canal de Panamá no forman parte del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero.

Anualmente, la Caja de Seguro Social publicará un estimado de su déficit actuarial tomando en consideración dos métodos:

1. Las reservas necesarias para el pago de las jubilaciones de los ya jubilados.

2. Las reservas necesarias para el pago de las jubilaciones de toda la población asegurada.

Artículo 20. Informe de cumplimiento de la presente Ley. Para efecto de rendición de cuentas, el informe sobre el resultado del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero y del Gobierno Central se presentará anualmente durante el mes de marzo y formará parte del informe de la Cuenta General del Tesoro Nacional correspondiente al año fiscal finalizado al 31 de diciembre del año previo.

No. 26056 Gaceta Oficial Digital, viernes 6 de junio de 2008 10

A más tardar cuarenta y cinco días calendario, luego de finalizado cada trimestre, el Ministerio de Economía y Finanzas publicará un informe sobre el Balance Fiscal Consolidado del Sector Público No Financiero y del Gobierno Central y su relación con las metas programadas para el año, que servirán de indicativo del desempeño fiscal, incluyendo un informe de las cuentas por pagar del Gobierno Central. La información necesaria para elaborar el informe debe ser remitida al Ministerio de Economía y Finanzas, por las instituciones, a más tardar veintiún días calendario después del cierre de cada mes.

El Banco Nacional de Panamá, la Caja de Ahorros, la Caja de Seguro Social o cualquier otra entidad pública que reciba depósitos o realice préstamos o inversiones (valores y cualquier otro instrumento financiero), así como la Superintendencia de Bancos deberán informar periódicamente al Ministerio de Economía y Finanzas sobre el movimiento de cuentas del Estado.

En caso de que existieran diferencias entre las metas plurianuales, los límites financieros programados y lo ejecutado, el informe deberá contener notas explicativas correspondientes, así como las medidas correctivas a ser adoptadas.

Artículo 21. Seguimiento y evaluación. El seguimiento y la evaluación del Presupuesto y de las finanzas públicas se enmarcarán en la proyección de resultados sectoriales macroeconómicos, conteniendo indicadores que permitan evaluar su cumplimiento al final de la vigencia fiscal y la planificación del presupuesto de la siguiente gestión fiscal.

El Ministerio de Economía y Finanzas deberá realizar una evaluación ex post de los presupuestos ejecutados, y diseñar normas, procesos y metodologías específicas de evaluación que contengan indicadores cuantitativos y cualitativos.

Artículo 22. Deuda pública. Cualquier gestión informal o exploratoria de parte de las instituciones públicas para iniciar conversaciones sobre programas que impliquen operaciones de crédito público requerirá la coordinación y la autorización del Ministerio de Economía y Finanzas.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR,
SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 1996: AÑOS 2003-06

Categoría de actividad económica	Descripción	Composición porcentual del producto interno bruto			
		2003	2004	2005	2006
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	4.8	4.5	4.4	4.4
B	Pesca.....	3.1	2.9	2.8	2.4
C	Explotación de minas y canteras.....	1.0	1.0	1.0	1.1
D	Industrias manufactureras.....	7.9	7.5	7.3	7.0
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	3.2	3.1	3.1	2.9
F	Construcción.....	4.0	4.3	4.0	4.4
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	13.8	14.4	14.6	14.5
H	Hoteles y restaurantes.....	2.5	2.7	2.7	2.9
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	16.4	17.5	18.3	19.2
J	Intermediación financiera.....	7.7	6.8	7.4	7.8
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler...	6.2	6.4	6.4	6.2
M	Enseñanza privada.....	0.7	0.7	0.7	0.7
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	1.0	1.0	1.0	0.9
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	3.2	3.1	3.0	2.9
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno.....	2.5	2.0	2.1	2.5
Subtotal Producción de mercado (P.11) (1).....		73.0	73.9	74.6	75.2
F	Construcción.....	0.2	0.2	0.2	0.2
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler...	9.9	9.7	9.7	9.5
P	Hogares privados con servicio doméstico.....	0.8	0.8	0.7	0.7
Subtotal Producción para uso final propio (P.12)...		10.9	10.7	10.6	10.4
L	Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria.....	3.9	4.0	3.6	3.6
M	Enseñanza.....	3.2	2.9	2.7	2.5
N	Actividades de servicios sociales y de salud pública.....	2.6	2.3	2.3	2.0
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal Otra producción no de mercado (P.13)...		9.7	9.3	8.6	8.1
Valor Agregado Bruto, en valores básicos.....		93.9	93.9	93.8	93.7
..	Más: Impuestos a los productos.....	1.6	1.6	1.6	1.9
..	Más: Impuestos a la transferencia de bienes muebles.....	1.1	1.3	1.4	1.7
..	Más: Otros impuestos sobre los productos.....	3.8	3.8	3.8	3.7
..	Menos: Subvenciones a los productos.....	0.4	0.6	0.6	1.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		100.0	100.0	100.0	100.0

(1) La categoría de actividad económica "O", componente de este subtotal, incluye los valores agregados pertenecientes a otra producción no de mercado (P.13), correspondientes a Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, los cuales no se pueden separar.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR,
SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 2007: AÑOS 2007-13

(Serie preliminar del Cambio de año base a 2007)

Categoría de actividad económica	Descripción	Composición porcentual del producto interno bruto						
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	3.9	3.7	3.1	3.0	2.9	2.7	2.6
B	Pesca.....	1.2	1.2	1.1	0.6	0.4	0.4	0.4
C	Explotación de minas y canteras.....	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	1.1	1.3
D	Industrias manufactureras.....	7.2	6.8	6.5	6.3	5.9	5.3	5.1
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	2.9	3.0	3.9	3.0	3.2	2.7	2.6
F	Construcción.....	6.6	7.9	7.9	8.1	8.7	10.2	12.2
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	17.8	18.1	17.7	18.4	18.8	18.5	17.7
H	Hoteles y restaurantes.....	2.9	2.9	2.9	3.1	3.2	3.1	3.0
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	17.0	16.6	17.4	18.6	18.8	19.0	18.6
J	Intermediación financiera.....	8.6	8.6	8.2	7.9	7.7	7.6	7.6
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	7.5	7.6	7.2	7.0	6.7	6.9	6.9
M	Enseñanza privada.....	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno.....	2.6	2.5	2.5	2.5	2.4	2.3	2.3
Subtotal Producción de mercado (P.11) (1).....		78.3	78.9	78.6	78.7	79.1	79.3	79.9
F	Construcción.....	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.9	1.0
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	7.2	6.9	7.3	7.4	7.2	6.9	6.8
P	Hogares privados con servicio doméstico.....	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6
Subtotal Producción para uso final propio (P.12).....		9.0	8.6	8.9	9.0	8.7	8.5	8.5
L	Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria.....	3.9	3.6	3.9	3.8	3.5	3.5	...
M	Enseñanza.....	2.7	2.6	2.3	2.2	2.1	2.0	...
N	Actividades de servicios sociales y de salud pública.....	2.0	2.0	1.8	1.8	1.8	1.6	...
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	...
Subtotal Otra producción no de mercado (P.13).....		8.8	8.3	8.2	7.9	7.5	7.3	7.1
Valor Agregado Bruto, en valores básicos.....		96.0	95.9	95.7	95.6	95.3	95.2	95.5
..	Más: Impuestos a los productos.....	4.6	4.8	4.7	5.0	5.2	5.3	5.0
..	Menos: Subvenciones a los productos.....	0.6	0.6	0.4	0.6	0.5	0.4	0.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

(1) La categoría de actividad económica "O", componente de este subtotal, incluye los valores agregados pertenecientes a otra producción no de mercado (P.13), correspondientes a Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, los cuales no se pueden separar.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN
CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 1996: AÑOS 2003-06

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto interno bruto a precios de comprador (en millones de balboas)			
		2003	2004	2005	2006
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	581.1	592.4	621.6	670.6
B	Pesca.....	377.8	379.0	375.4	368.5
C	Explotación de minas y canteras.....	120.8	136.0	136.1	159.5
D	Industrias manufactureras.....	965.4	985.5	1,026.9	1,066.7
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	387.0	410.6	433.4	447.6
F	Construcción.....	491.0	561.6	566.8	671.2
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	1,686.8	1,881.9	2,047.4	2,274.0
H	Hoteles y restaurantes.....	306.2	347.6	386.1	433.2
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	1,999.0	2,296.3	2,567.9	2,920.9
J	Intermediación financiera.....	939.4	887.0	1,187.1	1,416.3
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	753.9	834.9	899.0	947.4
M	Enseñanza privada.....	88.7	92.8	96.9	105.9
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	122.9	129.5	134.3	137.8
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	394.8	410.3	426.8	448.4
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno.....	300.2	262.5	289.0	374.3
Subtotal Producción de mercado (P.11) (1).....		8,914.7	9,683.4	10,462.5	11,464.5
F	Construcción.....	25.7	27.0	27.8	32.8
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	1,201.7	1,268.2	1,358.4	1,453.9
P	Hogares privados con servicio doméstico.....	95.1	107.7	104.5	111.3
Subtotal Producción para uso final propio (P.12).....		1,322.5	1,397.9	1,490.7	1,598.0
L	Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria.....	473.2	527.7	510.9	541.7
M	Enseñanza.....	395.3	381.5	377.7	377.9
N	Actividades de servicios sociales y de salud pública.....	317.1	305.7	317.4	310.0
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	2.4	2.1	2.3	2.2
Subtotal Otra producción no de mercado (P.13).....		1,188.0	1,217.0	1,208.3	1,231.8
Valor Agregado Bruto, en valores básicos.....		11,425.2	12,298.3	13,161.0	14,294.3
..	Más: Impuestos a los productos.....	198.2	207.9	228.7	285.3
..	Más: Impuestos a la transferencia de bienes muebles.....	139.2	170.7	191.8	254.5
..	Más: Otros Impuestos sobre los productos.....	465.6	500.0	539.5	562.0
..	Menos: Subvenciones a los productos.....	45.4	77.7	79.8	157.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		12,182.8	13,099.2	14,041.2	15,238.6

(1) La categoría de actividad económica "O", componente de este subtotal, incluye los valores agregados pertenecientes a otra producción no de mercado (P.13), correspondientes a Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, los cuales no se pueden separar.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN
CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 2007: AÑOS 2007-13

(Serie preliminar del Cambio de año base a 2007)

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto interno bruto a precios de comprador (en millones de balboas)						
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	826.6	848.1	749.9	764.4	808.2	847.5	863.1
B	Pesca.....	259.6	265.9	256.0	150.7	118.7	122.7	141.3
C	Explotación de minas y canteras.....	147.9	189.9	198.6	213.1	252.7	325.5	427.7
D	Industrias manufactureras.....	1,530.7	1,577.2	1,563.1	1,596.0	1,650.3	1,655.1	1,699.8
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	606.3	682.9	932.2	756.1	901.8	836.4	862.2
F	Construcción.....	1,393.1	1,821.4	1,905.6	2,043.2	2,435.4	3,149.9	4,111.4
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	3,755.6	4,169.7	4,237.1	4,661.2	5,292.5	5,747.8	5,949.0
H	Hoteles y restaurantes.....	616.2	678.2	702.5	777.1	901.2	964.2	1,023.3
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	3,591.8	3,822.8	4,165.5	4,713.4	5,295.2	5,892.5	6,253.2
J	Intermediación financiera.....	1,807.9	1,988.6	1,969.9	2,011.1	2,164.0	2,341.4	2,566.8
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	1,592.4	1,741.6	1,728.6	1,782.7	1,880.1	2,124.3	2,316.1
M	Enseñanza privada.....	207.0	219.2	244.0	258.2	270.6	282.1	294.2
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	278.8	289.4	303.6	333.0	346.3	366.9	390.4
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	458.8	475.6	499.2	528.3	581.5	634.1	679.6
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno.....	538.8	570.1	607.6	630.5	663.8	709.5	762.9
Subtotal Producción de mercado (P.11) (1).....		16,533.9	18,200.3	18,848.2	19,958.1	22,234.7	24,580.9	26,815.4
F	Construcción.....	180.5	207.2	209.1	212.3	236.5	288.2	352.2
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	1,530.8	1,582.2	1,746.0	1,880.0	2,012.5	2,143.2	2,297.5
P	Hogares privados con servicio doméstico.....	182.6	188.7	187.2	190.0	202.0	207.0	203.5
Subtotal Producción para uso final propio (P.12).....		1,894.0	1,978.1	2,142.3	2,282.3	2,451.0	2,638.4	2,853.2
L	Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria.....	826.2	841.3	925.5	953.6	988.4	1,077.4	...
M	Enseñanza.....	564.0	588.4	560.0	559.2	593.9	626.5	...
N	Actividades de servicios sociales y de salud pública.....	424.4	453.0	430.8	466.5	502.0	497.8	...
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	33.8	41.0	37.4	28.3	24.0	62.2	...
Subtotal Otra producción no de mercado (P.13).....		1,848.4	1,923.6	1,953.7	2,007.5	2,108.3	2,264.0	2,379.5
Valor Agregado Bruto, en valores básicos.....		20,276.3	22,102.1	22,944.2	24,247.9	26,794.0	29,483.2	32,048.2
..	Más: Impuestos a los productos.....	978.0	1,095.3	1,119.5	1,279.1	1,453.0	1,638.0	1,664.4
..	Menos: Subvenciones a los productos.....	132.5	143.5	93.5	154.2	141.5	135.7	139.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		21,121.9	23,053.9	23,970.1	25,372.8	28,105.5	30,985.5	33,573.5

(1) La categoría de actividad económica "O", componente de este subtotal, incluye los valores agregados pertenecientes a otra producción no de mercado (P.13), correspondientes a instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, los cuales no se pueden separar.

VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR,
SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 2007: AÑOS 2008-07 A 2013-12

(Serie preliminar del Cambio de año base a 2007)

Categoría de actividad económica	Descripción	Variación porcentual anual del producto interno bruto					
		2008-07	2009-08	2010-09	2011-10	2012-11	2013-12
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	2.6	-11.6	1.9	5.7	4.9	1.8
B	Pesca.....	2.4	-3.7	-41.2	-21.2	3.4	15.2
C	Explotación de minas y canteras.....	28.4	4.6	7.3	18.6	28.8	31.4
D	Industrias manufactureras.....	3.0	-0.9	2.1	3.4	0.3	2.7
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	12.6	36.5	-18.9	19.3	-7.3	3.1
F	Construcción.....	30.7	4.6	7.2	19.2	29.3	30.5
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	11.0	1.6	10.0	13.5	8.6	3.5
H	Hoteles y restaurantes.....	10.1	3.6	10.6	16.0	7.0	6.1
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	6.4	9.0	13.2	12.3	11.3	6.1
J	Intermediación financiera.....	10.0	-0.9	2.1	7.6	8.2	9.6
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	9.4	-0.7	3.1	5.5	13.0	9.0
M	Enseñanza privada.....	5.9	11.3	5.8	4.8	4.3	4.3
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	3.8	4.9	9.7	4.0	6.0	6.4
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	3.7	5.0	5.8	10.1	9.0	7.2
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno.....	5.8	6.6	3.8	5.3	6.9	7.5
Subtotal Producción de mercado (P.11) (1).....		10.1	3.6	5.9	11.4	10.6	9.1
F	Construcción.....	14.8	0.9	1.5	11.4	21.9	22.2
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	3.4	10.4	7.7	7.0	6.5	7.2
P	Hogares privados con servicio doméstico.....	3.3	-0.8	1.5	6.3	2.4	-1.7
Subtotal Producción para uso final propio (P.12).....		4.4	8.3	6.5	7.4	7.6	8.1
L	Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria.....	1.8	10.0	3.0	3.7	9.0	...
M	Enseñanza.....	4.3	-4.8	-0.1	6.2	5.5	...
N	Actividades de servicios sociales y de salud pública.....	6.7	-4.9	8.3	7.6	-0.8	...
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	21.4	-8.9	-24.3	-15.0	158.8	...
Subtotal Otra producción no de mercado (P.13).....		4.1	1.6	2.8	5.0	7.4	5.1
Valor Agregado Bruto, en valores básicos.....		9.0	3.8	5.7	10.5	10.0	8.7
..	Más: Impuestos a los productos.....	12.0	2.2	14.3	13.6	12.7	1.6
..	Menos: Subvenciones a los productos.....	8.3	-34.8	64.9	-8.3	-4.1	2.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		9.1	4.0	5.9	10.8	10.2	8.4

(1) La categoría de actividad económica "O", componente de este subtotal, incluye los valores agregados pertenecientes a otra producción no de mercado (P.13), correspondientes a Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, los cuales no se pueden separar.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR DE 2007 TOTAL Y
PER CÁPITA EN LA REPÚBLICA, Y SUS VARIACIONES
PORCENTUALES ANUALES: AÑOS 2007-2013

(Serie preliminar del Cambio de año base a 2007)

Año	Producto interno bruto a precios de comprador		Variación porcentual anual	
	Total (en millones de balboas de 2007)	Per cápita (1) (en balboas de 2007)	PIB total	PIB per cápita
2007	21,121.9	6,077		
2008	23,053.9	6,516	9.1	7.2
2009	23,970.1	6,658	4.0	2.2
2010	25,372.8	6,929	5.9	4.1
2011	28,105.5	7,548	10.8	8.9
2012	30,985.5	8,181	10.2	8.4
2013	33,573.5	8,719	8.4	6.6

(1) Con base en las estimaciones de la población total de la República al 1 de julio de cada año, elaboradas con los resultados del Censo Nacional de Población del 2010.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL A PRECIOS DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 2007: TERCER TRIMESTRE 2013-14

(Estimación preliminar del PIB a precios Constantes, del Tercer Trimestre de 2014, con año Base 2007)

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto interno bruto trimestral (en millones de balboas)		
		2012 (E)	2013 (E)	2014 (E)
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	224.9	219.9	220.5
B	Pesca.....	37.4	40.8	58.0
C	Explotación de minas y canteras.....	81.0	108.6	124.5
D	Industrias manufactureras.....	419.2	429.2	436.9
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	209.6	222.9	239.4
F	Construcción.....	780.3	1,049.0	1,226.1
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	1,470.1	1,482.8	1,562.4
H	Hoteles y restaurantes.....	237.0	243.6	238.8
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	1,487.0	1,559.2	1,628.8
J	Intermediación financiera.....	570.5	628.4	652.0
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	517.1	567.7	633.2
M	Enseñanza privada.....	70.5	73.5	76.5
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	94.1	101.5	103.9
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	163.7	175.6	181.9
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno.....	182.0	193.1	200.2
Subtotal Producción de mercado (P.11).....		6,180.4	6,709.5	7,182.8
F	Construcción.....	70.8	99.8	108.3
K	Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	536.7	575.5	592.7
P	Hogares privados con servicios domésticos.....	52.1	50.7	53.3
Subtotal Producción de uso final propio (P.12)		659.6	725.9	754.3
Subtotal Otra Producción de no mercado (P.13).....		578.9	593.5	603.7
Valor Agregado Bruto en valores básicos.....		7,418.8	8,028.9	8,540.7
..	Más: Impuestos sobre los productos netos de subsidios.....	357.3	364.1	369.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		7,776.2	8,393.0	8,909.7

NOTA: La diferencia que pueda observarse en la suma de los trimestres se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas

.. Dato no aplicable al grupo o categoría

PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL A PRECIOS DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 2007: AÑOS 2013, TERCER TRIMESTRE DE 2014

(Estimación preliminar del PIB a precios Constantes, del Tercer Trimestre de 2014, con año Base 2007)

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto interno bruto trimestral (en millones de balboas)							
		Total	2013				2014		
			Trimestres				Trimestres		
		I	II	III	IV	I	II	III	
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	863.1	198.1	251.8	219.9	193.3	199.8	247.8	220.5
B	Pesca.....	141.3	22.0	20.9	40.8	57.6	27.9	34.4	58.0
C	Explotación de minas y canteras.....	427.7	108.7	99.3	108.6	111.1	122.2	110.4	124.5
D	Industrias manufactureras.....	1,699.8	421.3	432.6	429.2	416.7	429.1	431.7	436.9
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	862.2	208.7	201.4	222.9	229.3	206.0	199.9	239.4
F	Construcción.....	4,111.4	1,023.1	947.1	1,049.0	1,092.2	1,188.3	1,087.5	1,226.1
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	5,949.0	1,392.9	1,401.4	1,482.8	1,671.9	1,422.9	1,464.9	1,562.4
H	Hoteles y restaurantes.....	1,023.3	262.2	235.0	243.6	282.6	264.0	226.2	238.8
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	6,253.2	1,538.0	1,492.4	1,559.2	1,663.7	1,654.2	1,589.0	1,628.8
J	Intermediación financiera.....	2,566.8	618.8	634.5	628.4	685.2	646.3	647.2	652.0
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	2,316.1	559.9	617.4	567.7	571.1	583.9	706.3	633.2
M	Enseñanza privada.....	294.2	73.5	73.5	73.5	73.5	76.5	76.5	76.5
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	390.4	93.4	98.1	101.5	97.4	95.8	98.9	103.9
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	679.6	160.2	169.3	175.6	174.5	172.2	171.7	181.9
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno.....	762.9	184.5	187.0	193.1	198.3	198.6	196.4	200.2
Subtotal Producción de mercado (P.11).....		26,815.4	6,496.3	6,487.7	6,709.5	7,121.9	6,890.5	6,896.1	7,182.8
F	Construcción.....	352.2	97.7	76.4	99.8	78.4	111.1	96.1	108.3
K	Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	2,297.5	568.1	571.5	575.5	582.4	585.1	588.6	592.7
P	Hogares privados con servicios domésticos.....	203.5	51.5	51.1	50.7	50.3	51.2	52.2	53.3
Subtotal Producción de uso final propio (P.12)		2,853.2	717.2	699.0	725.9	711.1	747.4	737.0	754.3
Subtotal Otra Producción de no mercado (P.13).....		2,379.5	572.1	601.4	593.5	612.6	603.1	619.6	603.7
Valor Agregado Bruto en valores básicos.....		32,048.2	7,785.7	7,788.1	8,028.9	8,445.5	8,241.0	8,252.6	8,540.7
..	Más: Impuestos sobre los productos netos de subsidios.....	1,525.3	379.7	357.8	364.1	423.8	394.8	403.6	369.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		33,573.5	8,165.4	8,145.8	8,393.0	8,869.3	8,635.8	8,656.2	8,909.7

NOTA: La diferencia que pueda observarse en la suma de los trimestres se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas

.. Dato no aplicable al grupo o categoría

PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL A PRECIOS DE COMPRADOR Y SU VARIACIÓN
PORCENTUAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,
A PRECIOS DE 2007: ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE 2013-14

(Estimación preliminar del PIB a precios Constantes, Acumulado al Tercer Trimestre de 2014, con año Base 2007)

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto interno bruto trimestral (en millones de balboas)		Variación porcentual
		2013 (E)	2014 (E)	2014-13
A	Agricultura, ganadería y silvicultura.....	669.8	668.1	-0.3
B	Pesca.....	83.7	120.2	43.7
C	Explotación de minas y canteras.....	316.5	357.2	12.8
D	Industrias manufactureras.....	1,283.2	1,297.8	1.1
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	633.0	645.2	1.9
F	Construcción.....	3,019.2	3,501.8	16.0
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	4,277.1	4,450.2	4.0
H	Hoteles y restaurantes.....	740.7	729.0	-1.6
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	4,589.5	4,872.0	6.2
J	Intermediación financiera.....	1,881.6	1,945.5	3.4
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	1,745.0	1,923.5	10.2
M	Enseñanza privada.....	220.6	229.6	4.1
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	293.0	298.7	1.9
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	505.1	525.8	4.1
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFM), asignados al consumo interno.....	564.6	595.2	5.4
Subtotal Producción de mercado (P.11).....		19,693.5	20,969.3	6.5
F	Construcción.....	273.9	315.5	15.2
K	Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	1,715.0	1,766.4	3.0
P	Hogares privados con servicios domésticos.....	153.2	156.8	2.3
Subtotal Producción de uso final propio (P.12)		2,142.2	2,238.7	4.5
Subtotal Otra Producción de no mercado (P.13).....		1,767.0	1,826.4	3.4
Valor Agregado Bruto en valores básicos.....		23,602.6	25,034.3	6.1
..	Más: Impuestos sobre los productos netos de subsidios.....	1,101.6	1,167.4	6.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		24,704.2	26,201.7	6.1

NOTA: La diferencia que pueda observarse en la suma de los trimestres se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas

.. Dato no aplicable al grupo o categoría

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, A PRECIOS DE
COMPRADOR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,
A PRECIOS DE 2007: TERCER TRIMESTRE 2014-13

(Estimación preliminar del PIB a precios Constantes, del Tercer Trimestre de 2014, con año Base 2007)

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto interno bruto trimestral (en millones de balboas)								
		Total	2013				2014			
			Trimestres				Trimestres			
		I	II	III	IV	I	II	III		
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	2.6	2.4	3.1	2.6	2.2	2.3	2.9	2.5	
B	Pesca.....	0.4	0.3	0.3	0.5	0.6	0.3	0.4	0.7	
C	Explotación de minas y canteras.....	1.3	1.3	1.2	1.3	1.3	1.4	1.3	1.4	
D	Industrias manufactureras.....	5.1	5.2	5.3	5.1	4.7	5.0	5.0	4.9	
E	Suministro de electricidad, gas y agua.....	2.6	2.6	2.5	2.7	2.6	2.4	2.3	2.7	
F	Construcción.....	12.2	12.5	11.6	12.5	12.3	13.8	12.6	13.8	
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	17.7	17.1	17.2	17.7	18.9	16.5	16.9	17.5	
H	Hoteles y restaurantes.....	3.0	3.2	2.9	2.9	3.2	3.1	2.6	2.7	
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	18.6	18.8	18.3	18.6	18.8	19.2	18.4	18.3	
J	Intermediación financiera.....	7.6	7.6	7.8	7.5	7.7	7.5	7.5	7.3	
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	6.9	6.9	7.6	6.8	6.4	6.8	8.2	7.1	
M	Enseñanza privada.....	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9	
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	1.2	1.1	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.2	
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	
..	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno.....	2.3	2.3	2.3	2.3	2.2	2.3	2.3	2.2	
Subtotal Producción de mercado (P.11).....		79.9	79.6	79.6	79.9	80.3	79.8	79.7	80.6	
F	Construcción.....	1.0	1.2	0.9	1.2	0.9	1.3	1.1	1.2	
K	Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	6.8	7.0	7.0	6.9	6.6	6.8	6.8	6.7	
P	Hogares privados con servicios domésticos.....	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	
Subtotal Producción de uso final propio (P.12)		8.5	8.8	8.6	8.6	8.0	8.7	8.5	8.5	
Subtotal Otra Producción de no mercado (P.13).....		7.1	7.0	7.4	7.1	6.9	7.0	7.2	6.8	
Valor Agregado Bruto en valores básicos.....		95.5	95.3	95.6	95.7	95.2	95.4	95.3	95.9	
..	Más: Impuestos sobre los productos netos de subsidios.....	4.5	4.7	4.4	4.3	4.8	4.6	4.7	4.1	
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR.....		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

NOTA: La diferencia que pueda observarse en la suma de los trimestres se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas

.. Dato no aplicable al grupo o categoría

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, A
PRECIOS DE COMPRADOR, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,
A PRECIOS DE 2007: TERCER TRIMESTRE DE 2014

